

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID

Número 26

Edicto

Don Angel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Nordine Ben Aouich contra Rozas Alex Martínez, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.776 de 2009, se ha acordado citar a Rozas Alex Martínez, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 25 de febrero de 2010, a las 11,00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 26, sito en calle Orense, número 22, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Rozas Alex Martínez, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 10 de febrero de 2010.-El Secretario Judicial, Angel Juan Zuil Gómez.

N.º I.- 1520